Año 3. ° —Núm. 515. PAZ DE AYACUCHO. Jueves 28 de Enero de 1847.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real.
Avisos--Los de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones un peso; los de pmayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Adolfo Zamudio.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............ 2 y 15.	Para Tacna........ 5 y 18 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Julian ob.

BOLETIN AMERICANO.

Españoles y Juan José Flores.

Dijimos en nuestros números anteriores que la monarquia era irrealizable en América; que lo intentaron los jenerales San Martin y Bolivar, y que esto habia sido la causa principal de su caida. Era la consecuencia que Flores y Santa Cruz no harian lo que no pudieron hacer personajes que valian y podian mucho mas que ellos. A este argumento se ha contestado en el *Comercio* del sábado, negando los hechos, y mostrando el autor del articulo el veneno y hiel que abriga contra el que supone autor de estos editoriales.

Ignorante debe estar de la historia contemporánea, cuando se atreve á sostener que San Martin y Bolivar nunca pensaron en fundar monarquias. Le duele tambien que se llame la atencion pública sobre la tartárica invasion Cristino-floriana y que se abra los ojos al público. ¿Podrian pensar en la espedicion Cristina y sus Ministros, si solo confiasen en sus fuerzas, y si no esperasen auxilios de sus colaboradores que existen entre nosotros? De ninguna manera. La espedicion viene: y viene confiada en los agentes y partidarios de Flores y de Santa Cruz, en los que se trabaja entre nosotros, en los enemigos de la Constitucion y de los principios republicanos, en los que denigran los hechos de los patriotas, en los que niegan la soberania del pueblo, en los que sostienen que la conquista fué buena, y dan á entendar que debemos recibir á los invasores con los brazos abiertos. Se trabaja, Jeneral Castilla: se trabaja con plan y con sistema. Alerta con los apóstoles del absolutismo y de la monarquia. Volvamos á nuestro propósito.

¿No ha visto el articulista del *Comercio* lo que escribieron en la Barranca en el periódico titulado el *Pacificador del Perú*, sus editores Garcia, Rio y Monteagudo? ¿No sabe que la reunion de hombres llamada Consejo de Estado, y que reunió el Jeneral San Martin, se prestó ciegamente á los planes de este jefe, y le representó que era conveniente establecer en el Perú una monarquia, pidiendo un rey á una de las casas reinantes de Europa? ¿Ignora que contraer el malhadado empréstito, y ofrecer la corona del Perú al que quisiese recibirla, fueron los dos puntos cardinales de las instrucciones que llevaron á Europa Garcia del Rio y Paroassien? ¿Ignora que el primer Congreso pidió al Ejecutivo esas instrucciones y las actas del Consejo de Estado relativas á ellas, y que ambas piezas fueron causa de que por una ley se retiráran los poderes á los dos agentes de San Martin? ¿No ha visto lo que el Señor Vidaurre escribió sobre el particular en Trujillo, la contestacion que dió el Dr. Unanue, en la que palió, pero no se atrevió á negar el hecho? ¿No sabe el articulista que Monteagudo propuso en una sociedad patriótica, cual era la mejor forma de gobierno, que el canónigo Moreno sostuvo la monarquia, que el canónigo Arce trató de impugnarlo, que Monteagudo lo impidió, pero que lo hizo en la sesion inmediata el Sr. Tudela, en un elocuente é incontestable discurso? ¿No sabe que impreso despues en el *Sol del Perú* lo hizo recojer Monteagudo? No ha visto impresas las negociaciones de Punchauca en las cuales Guido y Garcia del Rio ofrecian á los españoles la corona del Perú bajo la base de la independencia? Si nada habeis visto, ¿cómo os atreveis á negar hechos que solo ayer pasaron?

¿No sabe el articulista que la constitucion vitalicia, remedo del consulado de por vida, no era otra cosa que el principio de una monarquia? ¿No tenia el presidente vitalicio Bolivar en la carta que él mismo dió, la facultad de nombrar sucesor? ¿Se han olvidado del mensaje que ese Jeneral pronunció en la convencion de Ocaña, de sus intrigas en ese Congreso, y de como lo disolvió, haciendo que se retirase la minoria, pero de modo que no quedase número bastante para las sesiones? ¿No sabe que ese mismo Bolivar entró en negociaciones con los enviados franceses para establecer en Colombia una monarquia, y que las comunicaciones oficiales estan publicadas en Europa y America? San Martin y Bolivar, personas á quienes la América debe servicios en la causa de la independencia, se degradaron al estremo de vender los principios americanos, queriendo establecer monarquias en la América del Sur. San Martin y Bolivar no tienen por esto un renombre inmortal, ni merecen las bendiciones de los pueblos. En el momento en que quisieron oprimir las naciones que mandaban, perdieron su poder, su prestijio y su gloria, se vieron obligados á oponerse al grito jeneral de América, persiguieron á los patriotas, y se rodearon de godos y capitulados. Sus nombres pertenecen ya á la historia, ya estan juzgados: y si el monarquista escritor del *Comercio* quiere defender la causa del absolutismo y de la invasion, hágalo de otro modo: sostenga francamente sus principios, proclame la monarquia, á Santa Cruz, Flores y Cristina, y asi merecerá siquiera el que se le cuente entre los hombres decididos, y no entre los apocados que se proponen hostilizar á los que se han propuesto sostener la causa de la América.

La conducta de Gamarra fué tan rastrera, y sus trabajos para mandar sin ley y disponer del pais á su antojo fueron tan notorios, que no merecen que nos detengamos en ellos. Bastará que nuestros lectores recuerden las personas de quienes se rodeó, todos absolutistas y vitalicios, para que reconozcan la exactitud de lo que muy á la lijera hemos escrito sobre él.

Concluyamos con nuestro tema: la espedicion viene, y viene confiada en los traidores que abrigamos en nuestro seno: que el plan de estos es inspirar confianza, es impedir que se trabaje, y que tratan de que durmamos mientras ellos velan. El dia que perdemos no se repara, y por desgracia vamos perdiendo mucho.

(Del Correo Peruano.)

Valparaiso, Enero 5 de 1847.

Por el vapor Nueva Granada entrado ayer noche del Janeiro tenemos noticias de Londres hasta 2 de noviembre. El gobierno inglés conservaba una actitud austera para con el gabinete frances, que causaba serias inquietudes en las Tullerias. Gran actividad reinaba en los arsenales británicos. Se tenia noticia en Londres de haber fallado la mision de Mr. Hood.

De Paris alcanzan las fechas á 31 de octubre:

cesidades imperiosas, era primo de su infame maestro sastre, y no queria darle nada á crédito.

Todos los personajes que hemos citado en estas pájinas, mantenian en su interior la alarma, desde el mismo rei, demasiado inquieto por saber si Carlos 5. ° querria pasar por Francia, hasta las señoras Petra y Ruperta, demasiado desconsoladas por no tener ocasion de tomar el hilo nuevamente acerca de sus medicinas y comentarios, y si el lector como el Júpiter de la antigüedad escuchaba las penas y los votos de los mortales, tiene la paciencia de escuchar los que nuestros personajes espresaban, de seguro que asi oiria decir á cada uno.

Santiago Aubry.—Sino se me riera Gervasia en mis barbas!

Scozzone.—Si recobrase Benvenuto un solo momento de celos!

Pagolo.—Si aborreciese Scozzone al maestro!

Marmagne.—Si tuviese la fortuna de sorprender á Cellini solo!

Señora de Etampes.—Si Ascanio solamente supiese que yo le amo!

Colomba.—Si yo lograse verle el tiempo necesario para justificarme! un solo minuto!

Ascanio.—Si ella se justificase!

Benvenuto.—Si me atreviese yo al ménos à confesar mi tortura á Ascanio!

Todos.—Ha! ha! ha!

XV.

LA ALEGRIA NO ES MAS QUE UN DOLOR QUE VARIA DE LUGAR.

Todos estos deseos tan vivamente espresados, debian cumplirse ó resolverse antes de acabar la semana. Solamente que su buen éxito debia producir á los que los habian formado, otros mas fatales y mas tristes que antes.—Esa es la lei jeneral: toda alegria contiene en sí un jérmen de desgracia.

Gervasia ya no se reia en las barbas de Santiago Aubry; cambio si se recuerda ardientemente deseado por el estudiante, porque en efecto Santiago Aubry habia encontrado el dorado

tas dos mujeres, que tan mal correspondian á sus ilusiones, amando cada una como él hubiera querido ser amado de la otra.

Abismado en el mas cruel abatimiento, no pensaba en el lirio que le habia encargado la de Etampes, y tampoco su celoso despe cho le permitiò volver al pequeño Nesle, no obstante las súplicas y las reconvenciones de Ruperta, quien le hacia mil preguntas á las que no contestaba. Alguna vez, sin embargo, se arrepentia de las resoluciones que habia adoptado desde el primer dia, crueles seguramente para él solo. Queria ver à Colomba y pedirle cuenta, pero no sabia de que, como no fuera de sus estravagantes visiones. En fin, pensaba asi en sus momentos de delirio: yo la verè, la confesaré esta vez mi amor como un crimen y ella será tan buena que me consolará como á un desgraciado. Pero cómo volver despues de mi ausencia, como justificarla à sus ojos?

Ascanio entregado á sus dolorosas reflexiones, dejaba consumirse el tiempo, sin atreverse á adoptar partido alguno.

Colomba esperò á Ascanio con susto y alegria al dia siguiente de aquel en que la señora Petra arrancò al aprendiz su terrible revelacion; pero en vano contò las horas y los minutos, y en vano Petra estuvo esperándole siempre alerta. Ascanio que vuelto en sí de su desmayo á tiempo aun para poder aprovecharse del gracioso permiso de Colomba, no vino acompañado de Ruperta á dar los cuatro golpes convenidos à la puerta del pequeño Nesle. Qué queria decir esto?

Esto quiere decir que Ascanio està peor, quizás espirando, y sobre todo demasiado indispuesto para venir; esto era al ménos lo que pensaba Colomba, y pasò toda la noche arrodillada ante la imajen del Señor, llorando y rezando, y cuando concluyò su oracion observò que lloraba aun. Esto la causó temor. Aquella ansiedad que la mortificaba tanto, fue para su alma una revelacion. En efecto, no le faltaba motivo de que asustarse, porque en ménos de un mes, Ascanio se habia hecho dueño de sus pensamientos al estremo de hacerle olvidar á Dios, á su padre y à su propia desgracia, porque de nada de esto se trataba. Ascanio estaba enfermo á dos pasos de ella y quizás se moria sin que pudiese ella verle. Asi que este no era seguramente el momento de razonar, sino el de

El vizconde de Marmagne y el preboste de Paris padecian con sus odios, como Ana y Colomba con su amor. Detestaban mortalmente, à Benvenuto y de los dos, sobre todo, Marmagne. El artista le habia hecho humillar y ser despreciado de una mujer; Benvenuto le ponia en el caso de ser valiente, porque antes de la escena del palacio de Etampes, hubiera podido el vizconde mandar á sus esbirros que le asesinasen en la calle; pero ahora no tenia otro medio que el de ir á asaltarle en su misma casa, y Marmagne á esta sola idea se estremecia de miedo; pero tampoco perdona jamas el cobarde al que una vez arranca la máscara con que se cubre.

Asi es que á ninguno faltaba sus grande motivos de disgusto y todos padecian. Scozzone misma tan aturdida, tan jovial y tan loca siempre, no reia ni cantaba ya, y frecuentemente enrojecia sus ojos el llanto. Benvenuto no la amaba, Benvenuto la miraba con frialdad y muchas veces se mostraba con ella hasta brusco. La pobre Scozzone alimentó siempre una idea fija que se habia convertido ahora en monomania: pretendia casarse con Benvenuto. La primera vez que vino á su casa creyendo servirle de juguete y se vió tratada con el miramiento debido à una mujer, y no como á una mujer cualquiera, se hallò la pobre niña sorprendida por este respeto y deferencia inesperado, y sintiò un reconocimiento profundo àcia su bienhechor y un orgullo disculpable al verse tan noblemente apreciada.

Despues, que no por mandato de Cellini, sino por su súplica, consintiò gozosa en servirle de modelo y que se viò tantas veces reproducida, y tantas veces admirada en bronce, en plata y en oro, se habia sencillamente atribuido la mitad de los triunfos del artista, pues que antes de todo, los elojios prodigados á sus bellas formas le pertenecian mejor à ella que á su maestro. Sus mejillas se colorabau sin mucho esfuerzo, cuando alguien hacia presente á Benvenuto su admiracion sobre la precision de las líneas y contornos de tal ò cual figura, y se persuadia con satisfaccion que era indispensable á la gran fama de su amante y que constituia una parte de su gloria como de su corazon.

Pobre niña! ignoraba que por el contrario no habia sido ella para el artista, esa alma secreta, esa oculta divinidad que to-

terribles inundaciones habian asolado los Departamentos del Oeste, sintiéndose sus efectos en todo el centro, especialmente en las márjenes del Loira y del Ròdano.

El duque y duquesa de Montpensier llegaron á Bayona el 26 y se hallaban en Pau el 30 de octubre. El corresponsal del *Times* dice que el gobierno frances habia sondado à las potencias estranjeras sobre el matrimonio Montpensier, y todas á escepcion de la Holanda respondieron en términos poco satisfactorios.

Corria en Paris que seria modificado el ministerio quedando Mr. Guizot de presidente del consejo.

En ESPAÑA se habia publicado la amnistia.

En PORTUGAL la ciudad de Porto se habia pronunciado contra el movimiento de Lisboa, y la insurrecion cundia ràpidamente,

Del RIO DE LA PLATA habia noticias en el Janeiro hasta 18 de Noviembre. El jeneral Rivera habia hecho juncion con las fuerzas de la Colonia y un batallon mandado de Montevideo, é iba á empezar las operaciones.

El *Jornal do Commercio* trascribe de una carta particular, que dice ser de persona fidedigna, las siguientes palabras:

«Tenemos noticias de Entrerrios, y puedo asegurarle que nada hay que temer de Urquiza. Rivera va á abrir la campaña, y todo induce à creer que sus resultados serán brillantes.»

El jeneral Guilarte se halla en nuestro puerto de retorno à su pais. Entre las personas que lo acompañan vemos el nombre del Sr. D. Bartolomé Mitre, valiente oficial del ejército de Montevideo y literato de conocido mérito, que abrevado de gloria é infortunio en el sitio de aquella plaza, pasa ahora á ofrecer sus talentos á la educacion de la juventud boliviana.

(Del Mercurio.)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Época.

Ya que no parecieron bien los articulos 727 y 728 del código civil reformado, hoy enterrado, á los SS. que firmaron el informe de 18 de Agosto del año pasado, y se empeñan en dejar vigentes nuestras leyes, como han quedado en el código antiguo, hoy vigente, tampoco debieron parecerles bien las disposiciones de los articulos 622 y 623 del actual, por que si aquellos niegan al padre ó á la madre la sucesion en los bienes que el hijo adquirió por sucesion ó por donacion de su padre ó de su madre, el articulo 622 vigente obliga al padre viudo á reservar toda la dote para sus hijos, sin hacerle participe en lo que pudo haber correspondido al hijo que hubiese muerto durante ó disuelto el matrimonio. La obligacion absoluta que le impone la ley de reservar toda la dote para los hijos, es una negacion total de suceder con ellos en estos bienes; por que aquella no le dá propiedad alguna en los bienes dotales, aunque al privarse de la administracion de ellos quede pereciendo, y por que en tal caso nace la obligacion en los hijos de alimentar al padre, sin que este se haga dueño de parte alguna de los bienes dotales: y como en el caso de suceder los hermanos en los bienes que el hermano adquirió por sucesion ó donacion de su padre ó de su madre, no habian de quedar libres de la obligacion de mantener al padre ó á la madre, quedarian expuestos á la miseria, y serian siempre honrados por sus hijos, pagandose de este modo los cuidados paternos con los servicios filiales.

La ley 4.ª titulo 13 partida 6.ª dispone, que cuando acaeciere que el hijo muera sin testamento no dejando hijo ni nieto, que puedan heredar, ni hermano ni hermana, que entonces el padre y la madre deben heredar igualmente todos los bienes de su hijo: luego fundandose en leyes españolas no era estraño que se adoptase el uso de la Francia ya vigente, cuando se dictaron las leyes de partida. Ademas, el articulo 623 del código antiguo, hoy vigente, dispone tambien que el cónyuge viudo reserve para sus hijos la tercia de lo que hubiere heredado á alguno de ellos por sucesion intestada, y no le dá otra herencia que la de dos tercias: luego los bienes de un hijo intestado no son forzosamente herencia de sus padres, y puede el legislador disponer de ellos como jusgue mas conveniente á la nacion, sin que por esto se haga injuria á los padres, ni asome vislumbre alguna de inmoralidad en caso contrario.

Si consideramos simplemente la naturaleza del hombre dejando á un lado las pasiones que pueden enervar el corazon, no dejaremos de advertir, prescindiendo del amor de confianza que se tienen los hermanos y del amor de respeto que se tiene á los padres, que es mas apta una mano vigorosa de 25 á 30 años para conservar y adelantar una herencia, que la de 50 á 60 años que decae en su energia, y que por lo tanto debe esperarse el acrecentamiento en las manos de un jóven, como se teme la decadencia en las de un viejo, por que no puede emprender cosa alguna con la actividad y corage que son propios del corazon de un jóven, quien al mismo tiempo tendrá mas presentes los motivos de gratitud ácia su padre, para prestarle mayores servicios, que tal vez no podria prestarselos, si no reuniese á su caudal el de un hermano intestado, y debiese esperar el fin de los dias paternos para entrar en aquel.

Los SS. de la comision dicen en su informe, que si el padre es pobre se hace mas digno de ser socorrido con el haber del hijo á quien dió la vida, crió y fomentó con ternura; y si es rico no malgastará el haber que recibe como en depósito para restituirlo bien pronto á sus otros hijos. Mas, yo les diria que si el padre es pobre no tiene necesidad de heredar á su hijo que tenga hermanos, por que estos deben precisamente alimentarle y al efecto aumentar sus bienes y productos con los que heredasen por el hermano, sin temer que puestos en poder del padre se consumirian acaso sin adelantamiento alguno; y si el padre es rico ¿para qué es gravarlo con el cuidado de otros bienes, que ha de restituir á sus otros hijos, cuando pueden sobrarle ocupaciones con el cuidado de sus propios bienes y faltarle tiempo para dedicarse á los del hijo intestado, que luego serian restituidos como dice el informe?

Si es evidente que el padre ó la madre quieren mas á sus propios hijos que á si mismos y que por amor de estos posponen toda comodidad y placer ¿cómo se les podrá creer ofendidos ó pospuestos cuando la ley ordena que pase á manos de sus propios hijos lo que era de uno de ellos? Si es evidente que un padre amoroso busca con empeño los bienes por mejorar la saerte de sus hijos en quienes se vé reproducido, seria inmoral el sosten de este mismo afecto haciendo que los bienes del hijo intestado pasen á sus hermanos como á hijos de unos mismos padres? Tal vez seria mas facil que desapareciese en manos del padre la herencia que tuviese de algun hijo, que en las de los hermanos de este; por que hecho el padre dueño de ellos en toda propiedad, ninguno de sus hijos tendria el derecho de impedirle aun la misma disipacion de los bienes; cuando el padre en su caso podia obligarles por justicia á la conservacion y adelantamiento de aquellos mismos bienes tácitamente hipotecados á su alimentacion, si alguna vez se viese en precision de pedirla. Recuerdese pues el sentimiento de la naturaleza, y teniendo presente que los padres nada quieren para si y buscan todo para sus hijos, dejese ayudar este mismo sentimiento con la ley que haga trasmisibles los bienes de un hermano á otro que lo sea, sin buscar el medio indirecto del padre, en cuya mano podia fracasar la herencia por uno de tantos accidentes imprevistos, dejandole con el dolor de no haber podido trasmitirla á sus hijos. Ni se deje presumir que se sospecha la menor avaricia en los padres para hacerles dueños de lo que sin duda apetecerian racionalmente para sus hijos, por que se daria lugar al desden del corazon de estos ácia sus padres.

Cuando la ley dispone que el cónyuge viudo reserve toda la dote para los hijos y aun la tercia parte de lo que hubiese heredado al intestado de alguno de ellos, no le ha dado la propiedad, sino la administracion hasta la mayoria: esto mismo sucederia en el caso que un hermano debiese suceder á su hermano intestado, puesto que no habia de entregar la herencia sino al casado, al emancipado, ó al que hubiere cumplido los veinticinco años, y en estos casos es indudable, que el hijo necesitado á mantenerse por si, procuraria aumentar su haber sin destruirlo, para quedar del todo independiente de las trabas que podria imponerle la patria potestad, ó la esperanza de suceder al padre, cuando este puede acabar todos sus bienes durante su vida. Seria pues muy conveniente no se espusiesen al mismo riesgo los bienes que pueden caber á un hermano por sucesion intestada de otro; pero como son *tot sententiæ quod capita*, puede pensar cada cual lo que mejor le acomode, salvo el parecer del atento servidor de UU.

El entremetido.

AL PUBLICO.

Señores Editores del Restaurador. (*)

Nunca se dilata mas el corazon humano ni cumple deber mas sagrado que cuando espresa su gratitud á las personas de quienes se han recibido beneficios—Poseidos mil cruceños de aquel sentimiento con que se envanecen i de que siempre han hecho alarde, se permiten suplicar á ustedes se sirvan dar lugar en las columnas de su ilustrado periódico á la manifestacion pública que hacen del alto aprecio de que es merecedor S. S. Illma. el Obispo de esta Diócesis D. D. Manuel Anjel del Prado, que él mismo ha sabido fundar sobre la sólida base de sus virtudes cívicas, i de su propio instituto—Apacible i benéfico por carácter, no parece que le inspirára otro sentimiento que el de vivir mas que para sus semejantes—Uniendo siempre á su doctrina el ejemplo, le hemos visto practicar actos, que aunque la vanidad desdeñara, recomienda i eleva sin embargo la verdadera filosofia—Socorrido el pobre, el anciano, el valetudinario, llora con el que llora, i se enferma con el enfermo: alli un incendio, él vuela á cortarlo con esfuerzos personales: aqui una obra pública, él le sacrifica sus propios haberes: allá un vacio, él lo llena con los recursos de su injeniosa actividad: acullá descolla el patriotismo, él sabe sublimarlo con su entusiasmo.

Deseamos pues á fuer de agradecidos por hechos tan señalados, no se prolongue la ausencia de

(*) Este comunicado debió insertarse en una de las columnas del periódico *Restaurador;* mas por no haber lugar en él, se publica en esta imprenta.

—172—

do jenio invoca y le hace creador; sino que porque Benvenuto parecia copiar sus actitudes y su gracia, creia de buena fé que le debia todo, y poco á poco se habia engreido hasta persuadirse que despues de haber elevado á la mujer pública al rango de querida suya, la arrancaria aun de esta posicion para hacerla su lejitima mujer.

Como no sabia disimular, habia confesado claramente sus pretensiones, y Cellini despues de escucharle con gravedad le contestó:

—Ya veremos.

Pero el hecho es que hubiera preferido verse encerrado en el castillo de Santanjel, aunque hubiera arriesgado romperse por segunda vez una pierna al escaparse, no porque despreciase á su querida Scozzone, á quien amaba tiernamente, y hasta con celosos transportes, segun lo hemos visto; pero él adoraba ante todo el arte, y su verdadera y lejitima señora era sin rival la escultura; despues una vez casado, no se veria el esposo obligado alguna vez á alterar su alegria? no se distraeria del cincel el padre de familia? Ademas que si hubiera de desposarse con todas sus modelos, seria por lo ménos cien veces bigamo.

—Cuando cese de amar y de modelar á Scozzone, decia para si Benvenuto, no dejaré de encontrar algun buen muchacho con la mirada demasiado corta para ver en lo pasado y escudriñar el porvenir, y que no mirará mas que una mujer bonita y un considerable dote que la daré. De esta suerte satisfaré ese afan que se ha apoderado de Scozzone por añadir honradamente á su nombre el de un esposo, porque Benvenuto estaba convencido de que sobre todo lo que queria Scozzone era marido, y que le importaba poco fuese este el que quisiera.

Pensando asi dejó á la ambiciosilla niña gozarse tanto como quisiera en sus quiméricos sueños; pero desde su instalacion en el gran Nesle, no queria fueran mas adelante las ilusiones; conociendo Scozzone que no era tan necesaria á la vida y á las tareas de Cellini como habia pensado, no procuraba disipar con su alegria la tristeza que cubria su frente; Benvenuto habia empezado á modelar en cera una estatua para la cual no le servia de modelo. Y sobre todo, que horrible pensamiento! la pobre jóven habia ensayado coquetear con Ascanio delante de Cellini sin que este frunciese en lo mas minimo el ceño, ni diese

—170—

llorar, llorar siempre. Cuando viera que su existencia no peligraba, entónces reflexionaria.

A la mañana siguiente ya era otra cosa. Petra acechò el momento en que Ruperta salia y se precipitó á su encuentro para acudir mas bien á la provision de noticias que á la de víveres. Pero como Ascanio no estaba gravemente enfermo y solamente habia rehusado el ir al pequeño Nesle, sin querer responder à las vivas interrogaciones de Ruperta y se encerrab en el mas obstinado silencio, quedaron reducidas por entònces las dos comadres á las mas oscuras conjeturas. En efecto, era para ellas una cosa incomprensible.

En cuanto lo supo Colomba no vacilò en lo que debia pensar, en formar su juicio, y decir al punto: Todo lo sabe; le habràn informado de que debo de ser dentro de tres meses la mujer del conde de Orbec, y no querrá verme mas.

Su primer impulso fue agradarse de la còlera de su amante y sonreir: esplique quien quiera esta secreta alegria, nosotros solo somos historiadores; pero reflexionando despues, acusaba á Ascanio de haber podido pensar no le causase desesperacion el enlace à que la destinaban.—Me desprecia, decia. Estas disposiciones de indignacion y de ternura eran muy peligrosas, porque desarrollaban su corazon ignorante de sí mismo. Colomba decia que se alegraba de no ver mas á Ascanio, pero interiormente le aguardaba para justificarse.

La jòven atormentaba su timorata conciencia y sufria en su desconocido amor. Mas no era este sòlo amor el que Ascanio desconocia, sino que existia otro mas poderoso, mas impaciente aun por mostrarse, y que soñaba sòrdidamente en la felicidad de su posesion, como el odio sueña en la venganza.

La señora de Etampes no creia ni podia persuadirse que fuera muy profunda la pasion de Ascanio ácia Colomba. Es un niño, decia, que no sabe lo que desea, que se ha enamorado de la primera muchacha bonita que se ha presentado á sus ojos, y que se ha irritado ofendiendo su orgullo con los obstàculos que le opone los desdenes y la vanidad de una tontuela de pocos años. Oh! cuando conozca lo que es un amor verdadero, un amor ardiente y tenaz, cuando sepa que yo, la duquesa de Etampes, que gobierna el reino á su capricho, le amo!.....Será preciso hacèrselo conocer, es necesario que lo sepa.

—173—

la menor muestra de inquietud ni de celos. Seria pues, llegado el momento de dar el último adios á tantas bellas ilusiones, á sus màjicos sueños, y no ser mas que una pobre muchacha humillada como antes?

Por lo que hace á Pagolo, si alguna curiosidad nos inspira sondear las tinieblas de su alma, podriamos decir que nunca habia estado mas sombrío ni mas taciturno, que en esta misma época hacia ya algunos dias.

Se creerá à lo ménos que el estudiante Santiago Aubry, nuestro antiguo conocimiento, habria escapado con su caràcter jovial á este contajio de incertidumbre y sufrimiento; pues nada de eso: tambien le cabia su parte de dolor.

Simona despues de haberle esperado largo tiempo el domingo, dia del sitio de Nesle, habia regresado furiosa al domicilio conyugal, y no habia querido bajo ningun pretesto recibirle; este para vengarse habia retirado su confianza al marido de la caprichosa; pero este sastre tan feroz como todos no habia manifestado á esta noticia otro sentimiento que la mas viva satisfaccion; porque si bien es verdad que Santiago Aubry rompia pronto sus vestidos (ménos los bolsillos) y que los usaba con prodigalidad, tambien es menester añadir que profesaba por principio econòmico el no pagarlos nunca. Asi es que cuando cesò la influencia de Simona, para contrabalancear la entera ausencia del dinero, conociò el egoista maestro que el honor de vestir à Santiago Aubry, no compensaba la pérdida que sufria vistièndole gratis.

De esta suerte nuestro pobre amigo se encontró al mismo tiempo abrumado con su viudez, y con el deslucimiento esterior de sus vestidos; pero por fortuna como hemos podido conocer, no era hombre que se dejase facilmente dominar por la melancolia. No tardó mucho en encontrar una encantadora, aunque diminuta consolacion llamada Gervasia; pero Gervasia era un promontorio herizado de ciertos principios que consideraba él fuera de propòsito, rehuia siempre las cuestiones dificiles y le hacia condenarse en discurrir y estudiar los medios de fijar la coqueteria de la niña.

Carecia tambien casi del todo de los medios indispensables para beber y comer; y esto debia apurarle tanto mas, cuanto que el que le suministraba lo necesario para satisfacer estas ne-

este Prelado tan interesante i amado por un pueblo que lo recibió como el mejor presente que el Jefe de la Nacion pudo hacerle para su felicidad en los Consejos de su Gobierno—Hacemos fervientes votos por su regreso, i quiera el cielo enjugarnos las lágrimas que vertimos al separarse de nosotros viéndole de nuevo en nuestros brazos recibiendo el justo homenaje que le debemos.

Somos de UU. SS. EE. afectisimos servidores—*Manuel Tomás Gomez Garcia—Buenaventura Guardia—Carmelo M. del Rivero—Gabriel José Moreno—Francisco Javier Rojas—Pedro Ignario del Rivero.*

(Siguen muchas firmas de las personas mas notables del departamento.)

CRONICA INTERIOR.

Despacho diario de S. R. la Corte Superior de Justicia del Distrito.

Enero 14.

Reunidos los SS. Quintela, M. I. P., Arduz, el Benemértio Monroy, Sainz y Rengél, Ministros, á prima hora resolvieron articulos civiles y criminales. Luego:

Se resolvió la causa civil promovida por el Ciudadano Anselmo Gutierrez Vela contra el igual Buenaventura Gutierrez sobre la propiedad y consiguiente amparo de posesion de una casa situada en la calle del Recreo de esta Ciudad; reponiendo la causa al estado de demanda con arreglo al articulo 3.° de la Ley de 12 de Noviembre de 1839 á fin de que sea citado el Ajente Fiscal que consta ser parte en esta causa. Los SS. Galdo, Ministro Fiscal, y Terrazas, Juez de Letras 1.°, votaron por la confirmacion de la sentencia del inferior, en razon á que la donacion hecha á D. Anselmo Gutierrez, que consiste en la mencionada casa y en la suma de 1,500 pesos en dinero, era remuneratoria; y que tambien por parte de este habia habido prescripcion conforme á la Ley 18 titulo 29 Part. 3.ª

Se ecsaminó para Escribano el Ciudadano Pedro Crespo y mereció aprobacion plena. Suspendiendose el despacho con la audiencia pública.

Dia 15—Reunidos los SS. con falta del Dr. Sainz por hallarse en comision: á primera hora resolvieron articulos criminales y civiles, los que por ser de entidad ocuparon todo el tiempo del despacho, el que se suspendió despues de decretada la semaneria.

Dia 18—Reunidos los SS.: á prima hora procedieron á resolver articulos criminales y civiles, y se suspendió el despacho con la audiencia pública.

Dia 19—Reunidos los SS. á prima hora resolvieron articulos civiles y criminales. No se vieron las causas señaladas para el dia por inasistencia del Sr. Sainz que se halló enfermo.

Dia 20—Reunidos los antedichos SS.: á prima hora resolvieron articulos criminales y civiles. En seguida:

Se vió en relacion la causa civil promovida por D. Pedro Blaye contra D. José Bal ivian sobre denuncia de obra nueva y servidumbre: llevó los autos el Sr. Rengél.

Se resolvió el sumario instruido sobre la averiguacion del autor del robo de varias piezas de plata labrada pertenecientes al templo de Suri, aprobando el auto de Corte dictado por el Juez de Letras de Inquisivi.

Se omitió ver por segunda vez la causa del Dr. Vicente Lanza por ausencia del Dr. Mariaca, Conjuez llamado.

Dia 21.—Reunidos loo SS.: á prima hora resolvieron articulos crim nales y civiles. En seguida:

Se vió en relacion del actuario la causa civil seguida por Da. Maria Manuela Bonifáz de Pareja con D. Victoriano Gurruchaga sobre el desistimiento que D. Ramon Escudero hizo de las minas de Simbani y Ilumacoya, y se ordenó que la citada Señora como apelante esprese agravios, condenando al Juez de Letras 1.° de esta Capital por haber denegado la apelacion.

Se vió en relacion la causa civil seguida por Da. Cármen Adrian y D. Manuel Arguedas sobre despojo, la que se suspendió por haber espuesto el Sr. Arduz hallarse impedido; y se procedió al despacho de la audiencia pública.

Dia 22.—Reunidos los SS.: á prima hora resolvieron articulos civiles y criminales. Luego:

Se procedió á votar en la causa de D. Manuel Hermenejildo Guerra con los Rebollos sobre el embargo de la hacienda de Caloyo, y habiendo ocurrido discordia, se llamó Conjueces para dirimirla. Se advierte que el voto de los SS. Quintela, M. I. P., y Sainz fue por la reposicion de la causa al estado de demanda, en razon de no haberse citado con esta á Da. Maria N. Rebollo mujer de D. Ramon Pareja, y el del Sr. Rengél, solo por la subsanacion; pues consideró los autos como sobre un incidente. Se suspendió el despacho decretada que fué la semaneria.

Dia 23.—Reunidos los SS.: á prima hora resolvieron articulos criminales y civiles. Luego:

Se prosiguió la relacion de la causa de despojo seguida por D. Manuel Arguedas con Da. Cármen Adrian. Incontinenti se vió la causa criminal seguida contra Ramon Escudero por la muerté del Dr. Pareja, la que se suspendió por ser hora avanzada. Se decretó la semaneria y se suspendió el despacho con la visita de carcel.

VARIEDADES.

ESCENAS EN EL CALLAO.

Al Sr. D. Bernardino de Palacios.

Recuerdo de amistad.

Una hermosa tarde del mes de Noviembre de 1841 desembarcaba yo, procedente de Guayaquil en el Puerto del Callao. Pululaba una muchedumbre inmensa en las bonitas calles de esta linda ciudad. Los asientos y pasamanos de hierro del bello cuanto espacioso muelle se hallaban cubiertos de un gran enjambre de curiosos. Los buques empavesados ostentaban en el ayre sus esmaltados coloridos. El grito penetrante de miles de vendedores, el chillido de los buhoneros y el guirigay poliglota de los marineros, formaban una discordante pero alegre sinfonia. La diamela y el jazmin, el aromo y tulipan, dejaban percibir su delicioso aroma y embalsamaban el ayre. A lo lejos, al nivel del glasis de la fortaleza, en el prado de Bellavista y al pie de la barraca de Romero, veianse multitud de carruajes, cuyos cocheros danzaban, refrescandose con sendos vasos alcoholicos. Las chalacas de blondos cabellos daban gritos de placer, y con sus sueltos cuerpecitos hacian añicos «la moza mala.» Multitud de Houries del Rimac, bellas como el reir de la aurora amenizaban estos sitios; y al dirijir sus miradas celestiales sobre las embarcaciones que plácidamente se mecian dejaban atónitos á los pasmados marinos. Veiase aqui un grupo de Jaujinos admirando el ferro-carril dirijido á los almacenes. Alli otro de oficiales con ancoras en el cuello y botones, y con pequeños sables curvos seguia estasiado á la preciosa *Benjamina.* Por este lado aparecia sonriendose y montada en un elegante tilbury la morenita *Nuñez,* mientras que la rolliza *Abascal* en un dorado calesin, dirijia miradas desdeñosas, recordando que su fama habia sobrepujado *las mas altas Sierras.* Mas quienes son aquellas encantadoras criaturas que se presentan al pie del Baluarte de Manco-capac? Con qué modestia están vestidas! Apercibese en su frente el colorido del pudor! Sencillos trajes de muselina, un precioso calzado ciñendo breve piesecito, un schal y sombrerillo de paja floreado, forman su adorno. Son, si no me engaño, la bella Carmen *Nieto* y la interesante *Juana Perez Leon de Hernandez.* Esta última, tan conocida por su piedad filial y una vida sin mancha, trata de sonreirse aun cuando su semblante anubla el pesar. Voy á leer el Soneto, dijo, por que no me importunes mas querida Carmen: es composicion que te agrada como dedicada á castigar la fatuidad de esos mequetrefes parlanchines que tanto nos fastidian con su pedantesca cháchara. Escucha:

LOS PERROS Y LA LUNA.

APOLOGO SERIO-BURLESCO.

SONETO.

Cuatro, cinco, seis perros bruscamente
A la Luna ladraban con porfia,
Y Cintia muy tranquila proseguia
Mostrandonos su disco refuljente;
Mas la perruna, vil chusma insolente
De hambre, por envidia, ó por mania,
En ladrar mas y mas se enardecia,
Cual si en ella cebar pudiera el diente.
Que una tortilla fuese, al fin juzgando,
Se lanzan, por tragarla, hasta los cerros,
Sin advertir que han de bajar rodando.
¡Cuantos hay en el mundo de estos perros,
Que la virtud del justo acriminando,
Publica su maldad sus propios yerros!

Encantado con lo que acababa de oir, me retiré pausadamente. Diriji la vista por todas partes, y en todas ellas se multiplicaban las escenas. Todo era ruido, alegria y un continuado movimiento. Celebrabase segun parece la festividad del Sr. del Mar, aniversario del horrible terremoto que noventa y cinco años antes hizo desaparecer el Callao. Con este motivo se habia despoblado Lima por dirijirse á este puerto. Hallandome fatigado quise descansar en el Hotel inmediato, pero fui detenido por Mister Richardson, que decididamente quiso probar un vaso de *ante.* Tomamos asiento al pie del reloj en el arsenal. Pedi unas *camaranducas* á un vizcochero ambulante, y obsequié unos *merengues* á una bella joven que se colocó á mi lado. Hallabame meditando en el Soneto, y observando el movimiento de las ruedas del Vapor Chile, que como una desmesurada *Orca* se largaba de la Bahia, cuando una sorda llamada de mi compañero me sacó de mi arrobamiento. Indicome lo que movia su curiosidad. Esaltada la mia se puso alerta. La causa primordial de esta escena muda era la presencia de un Asturiano enjuto de carnes y bastante moreno. En su modo de ir y venir, en lo tembloroso y azogado de su cuerpo, y en el convulsivo movimiento de sus negros ojos que jiraban descarriados sobre sus órbitas, daba indicios notables de hallarse poseido de tremendos y descomunales afectos. Un momento despues subia los escalones del resguardo un cuadrado y rechoncho hombrecillo, ancho de espaldas, inmenso de cimientos y bien denegrida la faz. Sus cerdudas barbas en dispersion, y la curva que formaban sus espaldas lo asimilaban perfectamente á Juanillo el de «la Esmeralda» ó á una tortuga de la Puná. Movió sus pesadas pernezuelas, mas á pesar de sus esfuerzos dió á entender á los curiosos, que pertenecia á la clase de animales sin fuerza locomotriz. El movimiento muscular del rostro del Asturiano, hacia entreveer el pesar y la cólera, mientras que en los pardos ojillos del rechoncho, se notaba una desdeñosa mirada, acompañada de una burlona sonrisa. Aprócsimose en fin el hijo de D. Pelayo ante el cuadrado *Chancayano,* y hé aqui poco mas ó menos la interesante conversacion que tuvo lugar entre ambos, y que en taquigrafia la apunté con mi lapicero.

Asturiano—.Lo aguardaba con impaciencia, Sr. D. Nicasio. La charla inocente que tengo con U. suaviza en algun modo mis pesares. No puedo, no está en mi mano reprimir mi indignacion por cuanto veo y siento en estos malditos paises.

Nicasio.—Siempre *benéfico* al pais, Sr. D. Matatias, siempre bondoso conmigo, siempre ritmico. Sin embargo, qué brisa nos sopla hoy?: ¿podemos marchar en conserva, ó aparejo y viro por redondo? Sus pesares infundados solo escitan alegria. Veamos pues. Será U. hoy consecuente.

Astur.—Por vida de San Matias, que es necesario carecer de sentido comun, y tener el entendimiento en el estómago para no comprender....¡Ay amigo mio, estos muchachos...estos muchachos...*Lo que vá de ayer á hoy!*

Nicas.—Ja, ja, ja, ja, ja. Famosa casualidad! Precisamente ese es el epigrafe de un articulo escrito en Chile, y aplicado nuevamente por un joven patriota á la coleccion de cuadros de costumbres en la bella Capital del Perú. Aqui lo llevo conmigo para hacer con él, lo que Torquemada con los moriscos. Bien que quisiera indultarlo, en virtud de que se halla redactado de tal modo que presenta cual cosmograma todos los pequeños vicios de nuestros insensatos chicuelos, y los presenta de tal modo, que lo mismo aparecen los mendruguitos del Rimac, que los pichoncillos de la Paz, Sucre ó Manila.

Astur.—Eso, eso amigo. Donde está el bendito articulo? Precisamente hoy me ha tomado la mania por ese lado. Mire U.: tenia que ir á la fábrica de cristales de Moreto, á Piedra liza, al Pabellon de Diana, que se yo á cuantas partes mas. Salgo á la calle, y apenas me presento en la esquina de Nápoles, soy victima de la audacia é insolencia de un grupo de mal criados diablitillos; y veo, veo tanta cosa, que aburrido, atravieso la portada, de un salto me pongo en Bellavista, y cuando menos pienso me encuentro aqui.

Nicas.—Con que amigo, veamos el articulo, por que ya barrunto que su lectura disipará mi amarga bilis. *Tolle lege.* Pues Sr., tome y lea: está chistoso lo, buena pró si le aprovecha.

Astur.—Dice asi.

Lo que vá de ayer á hoy.

«Todo es progreso entre nosotros. Bien haya el siglo 19 que tantos bienes nos trajo! Me acuerdo que cuando era estudiante, allá en tiempo de entonces, los chicos hasta la edad de 24 años inclusive, eramos tan respetuosos con nuestros padres y mayores, y nos presentabamos con tanta moderacion y delicadeza, que no habia miedo que un joven se atreviese á propasarse á presencia de aquellos. Fumar un cigarrito!... Dios mio, ni á escondidas, por que nos olian los dedos, y se nos hacia soplar el ojo para hacer que el aliento revelase el secreto que los labios ocultaban. *Pitar* un muchacho de 14 años, un mequetrefe, un bribonzuelo que aun no sabe trabajar! y pitar delante de jente mayor! oh! este era delito de lesa-majestad, delito horrible que no merecia atenuacion ninguna. Era una subversion del orden inalterable de aquellos tiempos, un ataque hecho á la moral pública, á la relijion y á las buenas costumbres ¿Y qué me dicen UU. de aquel recojimiento de los mozalvetes, que á las ocho de la noche estaban ya en sus casas jugando á la *abuelita y las escondidas:* en Lima la *perinola pisapie,* en la gran Cuzco el *ppinquicho;* como en Chile el *pinto y pinto* y otros entretenimientos tan inocentes como inofensivos? que *inocencia* la de aquel entonces.»

Nicas.—Todo eso es verdad, mucha verdad; pero no menos lo es tambien, que aun no bien ganaban la cama, sus mercedes los buenos padres, cuando ya iban descendiendo por un desvan los hijos á la calle.

Astur.—Continúo Señor, continúo.—«Pero ahora, que desarreglo en las costumbres, que mezcolanza de edades y de clases. Ni respeto á sus superiores, ni á la edad, ni á cosa que lo valga. Hoy nos hace descender de la vereda, ó nos estorba el paso con la mas singular petulancia, ¿quien?... Verguenza dá decirlo.»

«Niños á quien no apunta el bozo, fumando por las calles, vertiendo espresiones obscenas, y dando claras y positivas pruebas de su falta de urbanidad, de su descomedimiento...Oh! esto es muy triste: es bastante por si solo para hacer esclamar con el pagano; *ó témpora, ó mores!* Lo espuesto, á fuerza de ser chocante es ya rediculo. La mania del cigarro en los chiquillos ha dejenerado en un hábito tan inveterado, tan dominante, que raya en locura. Un hijo de un conocido mio, segun la cuenta que le sacamos entre su padre y yo, se habia *pitado* mas de tres reales de cigarros el domingo pasado. Verdad es que decia que sus amiguitos andaban esa vez sin el vicio, y tuvo que hacer el gasto jeneral. Pero mas de tres reales de cigarros! Què rentas bastan para saciar este furor de pitar!

Y ojalà que el mal parase aqui. Pero la caricatura de los defectos de la sociedad adulta, abraza ya muchos linajes de estravios. Hay cafees, ó picanterias para el solaz y recreo de estos ciudadanillos de cuatro pies de alto. Tienen tertulias, y pequeño circo de gallos donde se vende aun la Gramática de Araujo para hacer sus apuestas. No hace tres dias que por accidente entré en el cercado á una de esas picanterias que por alli estan diseminadas. Una algazara infernal compuesta de voces tiples y roncas, formaba la mas estrepitosa obertura. Treinta chiquillos, unos con escopetas, con citaras, vihuelas y frayoles otros, todos ellos con los cascos á la jineta, hablaban como energúmenos, ó insultaban al desgraciado que por alli se aprocsimaba. Alli se oian las mas violentas interjecciones, y las acaloradas disputas acompañadas de gruesas bocanadas de humo. Vaya, decia yo, que hacemos progresos. Què juventud tan despierta se està preparando! Me retiré paulatinamente, no cesando de esclamar—Oh pasmo! Oh efectos precoces de la civilizacion!

Lo que vá de ayer á hoy.

Asturiano.—Que tal amigo! Esto mismo he presenciado yo, estos eran mis pesares, esto me tenia rabiando. Tiemblo por mis hijos, por mi pequeño José. Necesario es dar á la prensa ese articulo, que si bien es cualquier cosa, tiende á morijerar las costumbres de nuestros hijos ingratos. La critica, amarga es, pero justa. Felizmente si entre nosotros ecsiste esa pequeña turba revoltosa á quien tocar pueda algo de esta negra pintura, corta es ella por dicha nuestra, pero dispuesta á ganar prosélitos. No descansemos pues: vijile el ojo sobre estas tiernas plantas, y en breve su atencion, su aplicacion y modales nos ha-

rán entreveer al ciudadano virtuoso, al majistrado íntegro: al padre de la patria en fin. A Dios Sr. D. Nicasio. Si raciocinio mal, diga U. para su sayo: Habló el buey y dijo mú.»

Se retiraron. Lo ejecuté yo al mismo tiempo: y recojido en mi gabinete, puse en limpio para no olvidar jamas «*Las escenas del Callao.*»

Hilarion H. Delens.

Aoisos nuevos.

Aviso.

Habiendose agotado la edicion del almanaque para el presente año, se previene á los que lo necesitaren que está en prensa la segùnda edicion, y que dentro de muy pocos dias saldrá á luz.

Avisos repetidos.

TEATRO.

El que suscribe ofrece á este respetable pùblico una temporada de cuatro funciones Líricas compuestas de los mejores trozos de las òperas modernas; dos de las funciones serán exclusivamente una de la gran Opera Trájica del MARINO FALIERO, del maestro Donizeti, y otra de la Opera Còmica de ELIXIR DEL AMOR, del mismo Donizeti, con sus coros respectivos, y vestuarios adecuados à la época. Se omitirán en estas Operas algunos trozos por falta de actores Lìricos.

MAESTRO DIRECTOR DE LA MUSICA

PABLO FERRETTI.

PRIMER VIOLIN DIRECTOR DE LA ORQUESTA

SEÑOR TEODORO CURTIN.

Con otros 22 profesores de los mejores del pais y trópa.—Coros diez.

Primera funcion para el dia 31 de Enero.

PRIMERA PARTE.

Gran obertura de la Opera EL PIRATA, del maestro Bellini.

1.° Coro de la SÒNAMBULA, del maestro Bellini.

2.° Cavatina de la Opera Betly, del maestro Donizeti, ejecutada por la Señora Maria España de Ferretti.

3.° Escena y Aria con coros de la Opera Gemma de Vergi, ejecutada por el Señor Ferretti.

Gran escena y duo de la Opera los NORMANDOS EN PARIS, del maestro MERCADANTE, ejecutado por la Sra. Maria R. España de Eerretti y Pablo Ferretti.

SEGUNDA PARTE.

1.° Escena y duo de la Opera Gabriela de Vergi, del maestro Mercadante, ejecutado por un aficionado del pais que se presta gratuitamente y Pablo Ferretti.

2.° Cavatina de la Opera Lucrecia Borgia, del maestro Donizetti, ejecutada por otro aficionado del pais que se presta gratuitamente.

3.° Escena y gran duo de la Opera la Norma del Maestro Bellini, ejecutado por las SS. Maria R. España de Ferretti é Isabel Góngora.

Los boletos de Palcos y Lunetas serán vendidos en el teatro y en la tienda del Sr. D. Antonio Monroy calle del comercio N. 162 á los precios de costumbre. En caso de lluvia se dejará la funcion para el siguiente dia.

PABLO FERRETTI.

ASCANIO.

Por Alejandro Dumas.

Está concluida la 3.ª entrega de esta preciosa novelita, y los SS. suscritores se dignarán ocurrir por ella á la oficina de esta imprenta.

Interesante.

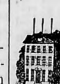

Se halla en estado de remate la Hacienda nombrada Suique propia del finado D. Pio Larrea, sita en el Canton Chupe de la Provincia de Yungas en la cantidad de 8,948 ps. 4 rs. en que ha sido retasada, habiendo sido su primera tasacion en la de 10,890 ps. 4 rs. por ejecucion de cantidad de pesos que adeuda à D. Silvestre Larrea. La Hacienda tiene cocales, es bien espaciosa, aun para criar ganado vacuno, su buena casa de altos con su respectivo cachi: à mas otra casa pequeña que està sobre el camino, su huerto de árboles frutales, y todas las comodidades necesarias, con once peones establecidos, y con inmediacion á la Ciudad. Los SS. que tienen sus fincas inmediatas à esta pueden ocurrir al remate que se hará á fines de este mes, ó para cuando se designe por el Sr. Juez, (en la Capital) y otras que interesen podrán tambien por sí ó por apoderados, pues se dá este aviso con anticipacion para que puedan mandarla reconocer. Libertad á 12 de Enero de 1847.—*Francisco Paula Mendoza.*

v8—p4.

MEMORIAS

DE UN MEDICO,

POR ALEJANDRO DUMAS.

MARTIN EL ESPOSITO

O memorias de un ayuda de Cámara.

POR EUJENIO SUE.

A dos y medio reales la entrega—Una entrega por semana.

El público asiste actualmente en Europa á un combate singular que se ha empeñado entre los dos grandes novelistas del siglo, *Dumas y Sue.* Estos dos jenios están dando á luz simultáneamente las obras que encabezan este aviso; estas obras, al paso que se publican en los folletines de los diarios, se reproducen en ediciones ilustradas y se traducen á todos los idiomas.—Los empresarios del MERCURIO se han propuesto reimprimirlas ambas en su establecimiento, con el objeto de tener al público chileno al corriente de esta novedad literaria.

Se publican por entregas de 40 pájinas en 4.° que se alternarán por semanas. La impresion se está haciendo en rico papel y con tipos nuevos; el precio será el mui módico de *dos y medio reales entrega,* de las que se pagarán dos adelantadas al tiempo de suscribirse, cuyo adelanto debe quedar en prenda hasta concluirse la publicacion.

Se admiten suscripciones en las Ajencias y Oficina del MERCURIO; previniéndose que a los suscriptores del MERCURIO y del ALEGRE que tomen tambien estas obras se les enviarán à sus casas.

Los señores que gusten suscribirse, se servirán pasar á la Libreria Hispano-Boliviana, en la plaza mayor.

VALPARAISO: Imprenta del Mercurio.

FOLLETINES DE LA ÉPOCA.

ASCANIO.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Esta encantadora novelita que tanto ha contribuido á la celebridad y gloria de su autor, se está publicando en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará separadamente en entregas de 48 páginas en cuarto con carátula de papel de colores, el valor de cada entrega será de 2 1/2 reales. Se halla en venta en esta imprenta en la Libreria Hispano-Boliviana, y en las demas ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República.

Al público.

El infrascrito profesor de Medicina, Cirujia y Obstetricia, tiene el honor de ofrecer sus servicios prometiendo curar y asistir gratis á los pobres de solemnidad.

Paz Enero 21 de 1847. Casa de la Señora Isabel Andrade barrio de Sta. Bárbara.

Dr. Pedro Ascarruz.

v8–p6.

¡Un poco de todo!

El que subscribe tiene el honor de avisar al público que tiene en venta los artículos siguientes:

Mantas de raso dobles.
Trajes bordados.
Sombreros de señora.
Pañuelos de holan batista.
Cuellos de muselina.
Mangas y puños de id.
Adornos de toda clase.
Perfumeria.
Anteojos de teatro.
Cafeteras de cristal.
Paraguas etc. etc.

Herramientas,

De Carpinteria, Zapateria y Talabarteria.
Picaportes de todo tamaño.
Cerrajas.
Lampas de fierro y azadones.
Clapiteles y bisagras.
Ollas de fierro.
Calderas y chocolateras de id.
Candeleros.
Cucharas de todo precio.
Betun superior y merceria surtida.
A precios sumamente baratos.

Frente á la Aduana casa del Sr. Garcia números 34 y 35.

v8—p6. *Francisco Bascopé.*

RETRATOS DE DAGUERREOTIPO

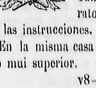

se sacan con la mayor perfeccion en la casa de D. José Ballivian en frente de la iglesia de Sta. Teresa. Tambien se vende un aparato completo para retratar con las instrucciones.

En la misma casa se vende un caballo de paso mui superior.

v8—p8.

Aviso al público.

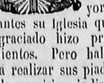

El R. P. Guardian y demas PP. de este Colejio de Propaganda fide, desean con el mayor ardor reparar cuanto antes su Iglesia que un acaecimiento desgraciado hizo precipitar desde los cimientos. Pero hallandose sin fondos para realizar sus piadosos deseos, se ven en la precision indispensable de recurrir á la caridad de los fieles, previniendoles para la subscripcion que se abrirá al efecto. Confiados, por tanto, en la jenerosidad que distingue á los habitantes de esta ilustre y católica Ciudad de la Paz, no dudan que todos, á medida de sus alcances, contribuirán á tan santa obra, seguros de la retribucion debida á los que celan el mayor decoro en la casa de Dios, y de las oraciones y agradecimiento de los PP. interesados.

Item se anuncia, que durante la subscripcion saldrá Sta. Felicidad en procesion por las calles acompañada de dos Religiosos Sacerdotes, á fin de recojer las limosnas que sus devotos quisiesen ofrecer en obsequio de la Santa, y para la restauracion y culto del lugar mismo, desde donde les dispensa sus gracias y proteccion.

v15—p6.

A los SS. suscriptores.

El 31 del presente mes termina el actual trimestre de suscripcion á la Epoca, y se ruega á los SS. suscriptores se sirvan chancelar sus cuentas pendientes, ya sea en la oficina de esta imprenta ò entregando su importe al recaudador José Palazuelos, bajo el competente recibo firmado por

Meliton Solá.

GACETA DEL GOBIERNO.

Por disposicion suprema vuelve á publicarse la Gaceta, lo que avisamos al público para que las personas que quieran suscribirse á este periódico, que sale los miércoles y sábados se dirijan à la oficina de esta imprenta, cuya empresa cuidará de remitirlo puntualmente á las casas. El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

PAPEL DE COLORES.

De superior calidad á precio mui equitativo, se halla à venta en esta imprenta.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n.° 25. Con este motivo prevenimos á los suscritores á quienes faltaban los números 10, 11, 12, 13 y 14, pueden llegarse á recibirlos en la oficina de esta Imprenta.

AMÉRICA POETICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la novena entregas

IMPRENTA DE LA EPOCA.